



Gobierno contra la clase trabajadora

En apenas cinco semanas, el Gobierno que preside Nayib Bukele ha tomado varias medidas contra la clase trabajadora, las cuales han provocado protestas de organizaciones sindicales.

Cuatro medidas



1. Despido de casi 700 empleadas y empleados del Estado, a quienes se echó a la calle sin respetar la Ley de Salarios, pues ninguna de las personas despedidas fue evaluada en su desempeño laboral. El Gobierno tampoco respetó la Ley de Servicios Civil cuando cerró cinco secretarías de

Estado y suprimió las plazas de quienes laboraban en ellas, pues solo la Asamblea Legislativa puede tomar esa decisión, previa evaluación administrativa y financiera de dichas secretarías. Ante la violación a las leyes laborales, las personas despedidas presentaron sus casos ante la Fiscalía y el órgano Judicial.



3. Flexibilización de la jornada laboral. Jorge Kattan, Secretario de Comercio e Inversiones, dijo que propondrá una reforma¹ para que las personas saquen en cuatro días, de lunes a jueves, por ejemplo, las 44 horas que por ley deben laborar semanalmente, pero trabajando 11 horas por día. Como en nuestro país los salarios son tan bajos, las personas buscarían empleo en

otras empresas, para trabajar ocho horas los viernes y sábados. Al final la gente trabajaría 60 horas a la semana, en dos empresas, y todas las horas se las pagarían como normales, que son más baratas que las horas extras. Los empresarios se ahorrarían millones de dólares, pues no pagarían horas extras, se perdería el derecho a las vacaciones, el aguinaldo sería menor² y sobreexplotarían la mano de obra.



2. Congelamiento del salario mínimo. El Código de Trabajo establece que dicho salario debe revisarse por lo menos cada tres años. Como el último aumento se aprobó en diciembre de 2016, este año toca revisión. La mayoría de sindicatos pide que el salario suba de 304 a 350 dólares al mes en comercio, servicios e in-

dustrias, y de 299 a 345 dólares en maquilas. En el campo piden que suba de 203 y 227 dólares en que está hoy, según el rubro agrícola, a 250 dólares. Pero ya el ministro de trabajo, Rolando Castro, dijo que no habrá aumento. Eso quiere decir que el Gobierno de Bukele está al servicio de los grandes empresarios que controlan la ANEP y en contra de las y los trabajadores.

4. Rechazo al convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que prohíbe el acoso y la violencia en los centros de trabajo. Dicho convenio fue aprobado por más del 90 por ciento de los países, pero el Gobierno de El Salvador votó en contra. Eso quiere decir que al Gobierno que preside Bukele no le importa que la clase trabajadora, sobre todo las mujeres, sufra acoso y violencia laboral.



La clase trabajadora debe prepararse para grandes jornadas de lucha, en defensa de sus derechos laborales y de sus ingresos.

Aparte de esas medidas, el Gobierno también ha anunciado un posible recorte de los subsidios al gas, la energía y el agua y está fraguando subirle dos puntos al IVA, medidas que afectarían los ingresos de la población.

1. <https://elmundo.sv/flexibilizacion-de-horarios-se-vera-en-el-cst/>
2. Según el Código de Trabajo, para tener derecho a vacaciones y aguinaldo completo se necesita laborar un mínimo de 200 días.